



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“MEJORAS DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE
SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE INGENIERO INDUSTRIAL**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER
JOSE ARTURO CHAVEZ ROJAS**

**ASESOR
MG. ING. ROGELIO ALEXSANDER LOPEZ RODAS**

LIMA – PERÚ, OCTUBRE 2021



DEDICATORIA

Este proyecto de investigación va dedicado a mis padres y a mi esposa, por su apoyo continuo, por la confianza hacia mi persona, también y muy en especial se lo dedico a mis hijos, Violet y Giuseppe, que son mi motivo y pieza infaltable para conseguir todas mis metas.



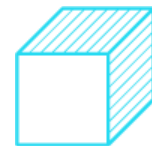


AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser guía en mis decisiones, por la salud y a la familia con la que me ha bendecido.

A la Universidad Alas Peruanas, por impartirme los conocimientos que me ayudarán exitosamente en el desarrollo profesional.



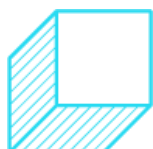


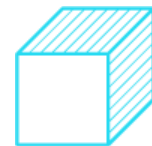
INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por finalidad proponer mejoras de las estrategias para la gestión de seguridad en el trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, de acuerdo a los resultados de la evaluación o estudio de línea y otros datos disponibles, contando con la participación de los trabajadores y sus representantes.

Asimismo, se utilizará la metodología Deming ajustándose a la realidad de la institución, identificándose debilidades y fortalezas siendo el resultado la elaboración de la propuesta. Cabe resaltar que la institución tiene la facilidad de implantar estrategias que ayuden en la gestión de seguridad por el alto compromiso de la dirección, la cual tiene mucha disposición para implementar mejoras.

Esta propuesta de mejora de las estrategias para la gestión de seguridad en el trabajo permite cumplir, con las disposiciones de las leyes y reglamentos nacionales a fin de mejorar el desempeño laboral en forma segura, como de cumplir con el marco normativo a plenitud tal como establece el estado nacional, sea para las entidades públicas o privadas.





RESUMEN

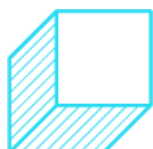
El presente trabajo de investigación titulado: “Mejoras de las estrategias para la gestión de seguridad en el trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja”, tiene como finalidad proponer las mejoras en el tema de seguridad de salud en el trabajo, para ello se tomó en consideración la revisión bibliográfica de otros trabajos de investigación.

Del mismo modo, se utilizó la metodología PHVA de W. E. Deming, para poder representar la realidad de las debilidades identificadas en la institución, y dando como alternativa de solución una propuesta para implementar estrategias que nos permitan desarrollar seguridad y sobre todo para mejorar la seguridad de sus clientes tanto internos como externos.

Se propone elaborar mejores estrategias para cumplir con el objeto de estudio, lo cual nos permitirá cumplir con lo dispuesto en los reglamentos que indica la ley, para así lograr nuestro fin que es fortalecer el desempeño de los colaboradores.

El presenta TSP, se desarrolla en base a tres capítulos principales, donde inicialmente en el 1^{er} capítulo se describe los datos de la entidad; luego en el 2^{do} capítulo se hace una descripción y análisis de la problemática, el cual nos permitirá elaborar un objetivo general y desglosado en objetivos específicos; para posteriormente realizar el desarrollo del proyecto en el 3^{er} capítulo, conforme a la metodología de investigación elegida.

Palabras clave: Estrategias, gestión, seguridad, arquitectura, riesgos.





ABSTRACT

The present research work entitled: "Improvement of the strategies for the management of safety at work of the National Institute of Child Health San Borja", aims to propose improvements in the subject of health safety at work, for this The bibliographic review of other research works was taken into consideration.

Similarly, William Edwards Deming PHVA methodology was used, in order to represent the reality of the weaknesses in the institution, and giving as an alternative solution a proposal to implement strategies that allow us to develop security and above all to improve the security of its both internal and external clients.

It is proposed to develop better strategies to comply with the object of study, which will allow us to comply with the provisions of the regulations indicated by law, in order to achieve our purpose, which is to strengthen the performance of employees.

The TSP presents, it is developed based on three main chapters, where the first chapter describes the entity's data; then in the 2nd chapter a description and analysis of the problem is made, which will allow us to develop a general objective broken down into specific objectives; to later carry out the development of the project in the 3rd chapter, according to the chosen research methodology.

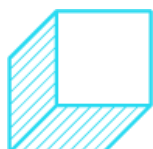
Keywords: Strategies, management, security, architecture, risks.





TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INTRODUCCIÓN	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
TABLA DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XI
ÍNDICE DE ANEXOS	XII
CAPÍTULO I.....	1
GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	1
1.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	1
1.2. PERFIL DE LA EMPRESA.....	2
1.3. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	3
1.3.1. Misión	3
1.3.2. Visión.....	3
1.3.3. Objetivo	4
1.4. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA.....	4
1.5. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE LA EMPRESA.....	7
CAPÍTULO II.....	11
REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	11
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	11
2.3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	12



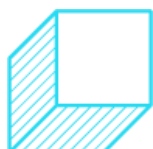


2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
2.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	13
2.5.1. Objetivo general	13
2.5.2. Objetivos específicos	13
CAPÍTULO III.....	14
DESARROLLO DEL PROYECTO	14
3.1. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO	14
3.1.1. Antecedentes de la investigación.....	14
3.1.2. Bases Teóricas	14
3.1.3. Bases Normativas	18
3.2. DESARROLLO DEL PROYECTO	19
3.2.1. Planificar (P).....	19
3.2.2. Hacer (H).....	23
3.2.3. Desarrollo de la Matriz IPER inicial	26
3.2.4. Verificar (V)	32
3.2.5. Actuar (A)	34
3.3. COSTOS DEL PROYECTO.....	39
3.4. CONCLUSIONES.....	41
3.5. RECOMENDACIONES.....	41
CAPÍTULO IV	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
BIBLIOGRAFÍA	43
CAPÍTULO V	44
GLOSARIO DE TÉRMINOS	44
CAPÍTULO VI	45





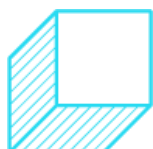
ANEXOS..... 45





ÍNDICE DE FIGURAS

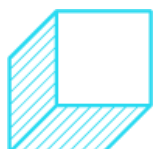
Figura 1 Logo de la Entidad INSN San Borja	2
Figura 2 Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja	3
Figura 3 Organigrama de la Entidad INSN SB	6
Figura 4 Ciclo de W. E. Deming	17
Figura 5 La Metodología de W. E. Deming.....	19
Figura 6 Criterio de Evaluación de Riesgo	30
Figura 7 Identifica tu Riesgo.....	37





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Recursos Humanos del INSN - SB	8
Tabla 2 Atenciones Médicas del Año 2015.....	9
Tabla 3 Atenciones Médicas del Año 2020.....	10
Tabla 4 Análisis FODA del INSN-SB	12
Tabla 5 Valor del Riesgo = Probabilidad por Severidad	16
Tabla 6 Niveles de Riesgo y Descripción de Valor	16
Tabla 7 Objetivo del Proyecto.....	20
Tabla 8 Recursos Para el Desarrollo del Plan de Mejora	21
Tabla 9 Cronograma de Actividades del Plan de Mejora.....	22
Tabla 10 Matriz IPER de INSN - SB 1 de 1	27
Tabla 11 Matriz IPER de INSN - SB 1 de 2	28
Tabla 12 Matriz IPER de INSN - SB 1 de 3	29
Tabla 13 Criterios de Evaluación de Significancia	30
Tabla 15 Medidas de Control a implementar	31
Tabla 16 Matriz IPER Propuesta Para la Mejora 1 de 1	32
Tabla 17 Matriz IPER Propuesta Para la Mejora 1 de 2	33
Tabla 18 Matriz de Capacitaciones Para la Empresa INSB -SB.....	36
Tabla 19 Inspecciones Planeadas de SST	38
Tabla 20 Gastos Para la Implementación del Plan	39
Tabla 21 Plan de mejora de la SST en el INSN - SB.....	40





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Notificaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo Según el MTPE... 11
Gráfico 2 Porcentaje de Capacitaciones en Temas de Seguridad 23
Gráfico 3 Gestión de Entrega de EPP a los Colaboradores..... 24
Gráfico 4 Causas de Accidentes Laborales 25
Gráfico 5 Identificación del Personal con la Gestión de SST en el INSN-SB 25
Gráfico 6 Riesgo Inicial comparado con el riesgo propuesto 34

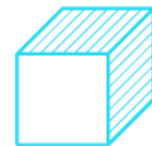




ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario de la Investigación.....	45
--	----





CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

1.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El Instituto Nacional de Salud del Niño — San Borja (INSN-SB), fue creado mediante R.M. N° 090-2013/MINSA-SB/T, con fecha 27 de febrero 2013, cuya finalidad es brindar la atención integral en: trasplante de progenitores hematopoyéticos, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención del neonato complejo y cirugía neonatal y atención del paciente quemado, atención del paciente en especialidades quirúrgicas y especialidades pediátricas, así como desarrollar la docencia, investigación y función normativa,

Además, brinda los servicios de apoyo de patología clínica, anatomía patológica, genética, banco de sangre, diagnóstico por imágenes, farmacia y nutrición, que trabajan de manera articulada mediante el contexto de una organización por procesos.

El INSN-SB cuenta con un centro quirúrgico con 13 salas de operaciones, 49 consultorios para consultas médicas, no médicas y procedimientos, 253 camas en hospitalización y 59 camas en la unidad de cuidados intensivos.

En el año 2009 se inicia la construcción del INSN-SB presentándose la obra el 21 de julio de 2011. En un área total de terreno 16, 413.35 ne y un área construida de 32, 563.17 m² ubicado en Av. Agustín de Rosa Toro 1399 urbanización Jacaranda II (Av. Javier Prado Este 3101) distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

El Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño, tercer nivel de atención 8vo. Nivel de complejidad categoría 111-2, Lima-Perú" con código SNIP 66253, y con código único de inversiones N° 2063067, del cual somos beneficiarios, actualmente se encuentra de fase de ejecución y fase de funcionamiento del ciclo de la Inversión³, cabe señalar que la ejecución y cierre del PIP se encuentra a cargo de la Oficina General de Administración (OCA) del MINSA como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).





El 25 de julio de 2014, el comité pro desarrollo adjudicó la buena pro del concurso público internacional del proyecto "Gestión del Instituto Nacional de Salud del Salud del Niño —San Borja" a la Sociedad Gestora del Proyecto (SGP) que luego pasa a denominarse Consorcio de Gestora Peruana de Hospitales (GEPEHO), la cual inicia operaciones como asociación público privada el 23 de octubre de 2015.

En el año 2018 se logra obtener 312 camas hospitalarias operativas en beneficio de los pacientes; asimismo, mediante la Resolución Administrativa N C 383-2019-DMGS-DIRIS-LC. 1782014-DESP-DISA-II-LS, el INSN-SB fue re categorizado como Establecimiento de Salud 111-2, y mediante la Resolución Ministerial N O 798-2019/MINSA, se otorgó la acreditación al INSN-SB, con categoría 111-2.

Figura 1

Logo de la Entidad INSN San Borja



Fuente: (insn, 2021)

1.2. PERFIL DE LA EMPRESA

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB es un centro hospitalario pediátrico quirúrgico y especializado de Alta complejidad que atiende niños, niñas y adolescentes, referidos de otros Hospitales a nivel nacional.





Figura 2

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja



Fuente: (insn, 2021)

1.3. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

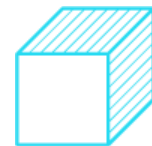
1.3.1. Misión

Brindar atención altamente especializada en ocho ejes: Cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado, trasplante de médula ósea, pediatría y especialidades pediátricas, especialidades quirúrgicas y trasplante de órganos sólidos. simultáneamente se realizará investigación y docencia, estableciendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.

1.3.2. Visión

Convertirnos en el 2021, en uno de los mejores centros de referencia de la región de América Latina para el tratamiento de patologías quirúrgicas complejas, trasplantes de órganos, tejidos y células.





1.3.3. Objetivo

Mejorar la salud de la población. Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.

1.4. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja está compuesta de la siguiente manera

Dirección general

Es la máxima autoridad del INSN-SB y está a cargo de la dirección general y evaluación de los objetivos, políticas, proyectos, programas y actividades que corresponden al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

El órgano de control institucional

Es el órgano conformante cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Unidad de administración interna

- ✓ La unidad de asesoría jurídica es la unidad de asesoramiento responsable de prestar el asesoramiento jurídico y legal a los órganos del INSN-SB. Depende jerárquicamente de la dirección general.
- ✓ Unidad de Planeamiento y Presupuesto, es la unidad de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, estimación de costo y de inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y la prestación de servicios que brinda el INSN-SB. Depende jerárquicamente de la Dirección General.
- ✓ Unida de Gestión de Calidad, es la unidad de asesoramiento responsable de implementar principios, normas, metodologías y





procesos del Sistema de Gestión de Calidad del INSN-SB. Depende jerárquicamente de la Dirección General.

- ✓ Unidades de Apoyo, entre estas unidades se encuentran la unidad de administración, de tecnología de la información.

Unidades de línea

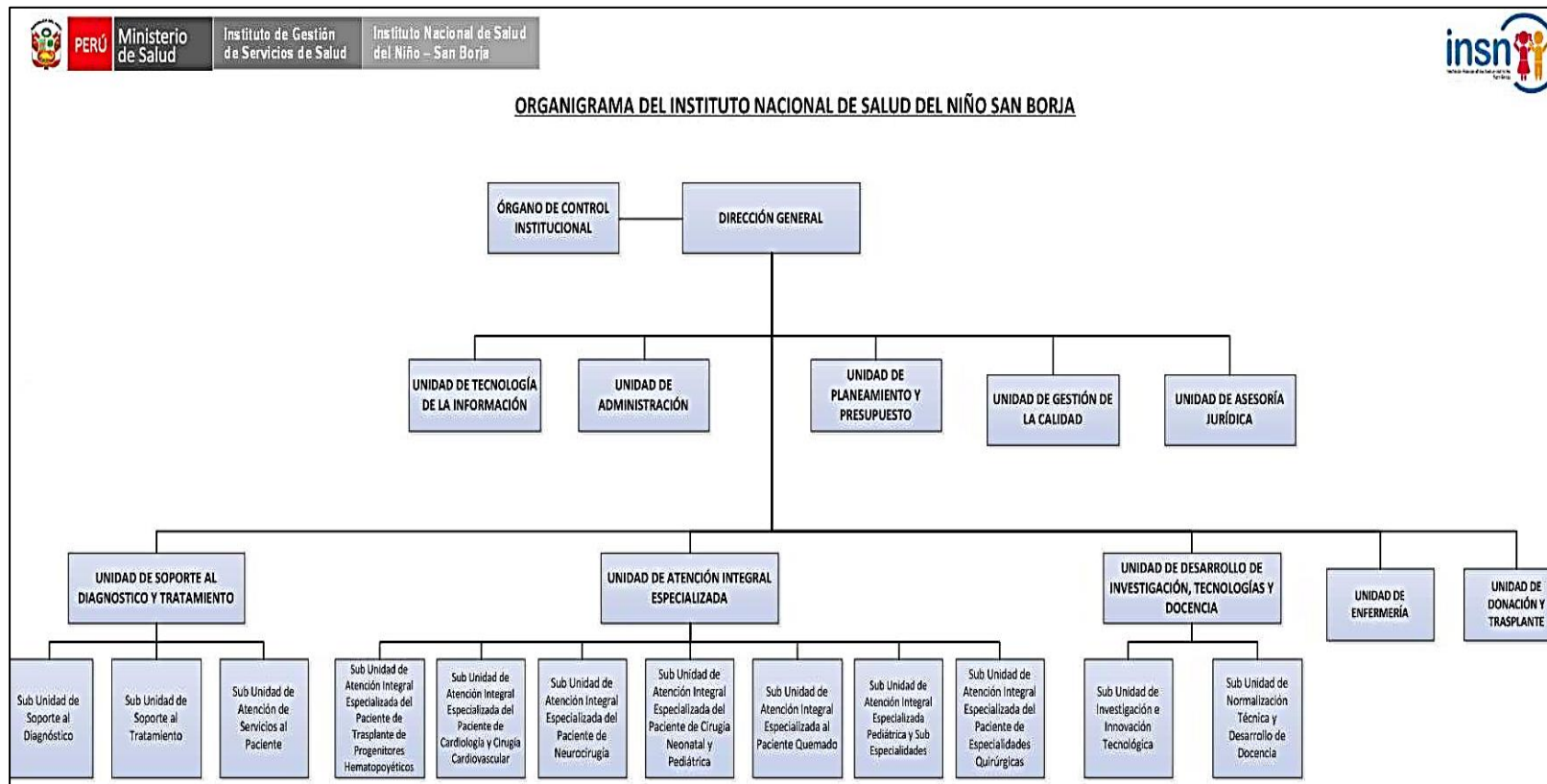
- ✓ Unidad de Atención Integral Especializada, es la unidad responsable de brindar atención altamente especializada en el campo de la salud que le corresponda. Depende jerárquicamente de la Dirección General.
- ✓ Unidad de soporte al diagnóstico y tratamiento, es la unidad responsable de apoyar el diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos de los pacientes a través de procedimientos, exámenes y estudios según corresponda. Depende jerárquicamente de la Dirección General.
- ✓ Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia, es la unidad de línea responsable de promover la investigación, el desarrollo de tecnologías y la docencia en el campo de las especialidades del Instituto. Depende jerárquicamente de la Dirección General.
- ✓ Unidad de Enfermería, es la unidad responsable de brindar el apoyo técnico especializado para la atención integral, oportuna y permanente en los procesos de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los niños y adolescentes en la atención ambulatoria, hospitalización e intervenciones quirúrgicas de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico prescrito por el Instituto. Depende jerárquicamente de la Dirección General.
- ✓ Unidad de Donación y Trasplantes, es la unidad encargada de coordinar con las entidades competentes la donación de órganos, así como realizar los estudios específicos para el trasplante de órgano, tejidos y células que requieren un alto nivel de complejidad en su intervención. Depende jerárquicamente de la Dirección General.



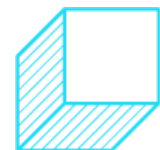


Figura 3

Organigrama de la Entidad INSN SB



Fuente: (insn, 2021)





1.5. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE LA EMPRESA

El Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, es una organización pública cuyo objetivo institucional es mejorar la salud de la población, ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.

El INSN-SB se encuentra comprometido con la promoción del desarrollo integral de sus colaboradores a través de la implementación del desarrollo de programas y actividades destinadas a la seguridad en el trabajo de los colaboradores.

Asimismo, desde los inicios del año 2019 se registró la pandemia del COVID 19, el cual afecta la salud, economía y el bienestar de los colaboradores y demás personas. Cabe destacar que el INSNSB cuenta con un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que se basa en la reglamentación vigente y tiene estrategias que promueven una cultura de prevención de riesgos, pero debido al contexto que se está viviendo se necesita mejorar dichas estrategias a fin de tener una gestión correcta y eficiente promoviendo la colaboración de los trabajadores de la entidad en la implementación y cumplimiento de las medidas de prevención sin minimizar riesgos y hacer frente a esta nueva normalidad, con la finalidad de evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales a partir de la mejora de las condiciones de trabajo.





Tabla 1
Recursos Humanos del INSN - SB

Régimen/Modalidad Laboral	PEA Total
Nombrado (D.L N° 276) *	203
Contratado	3
CAS (D.L. N° 1057)	1232
Destacado (D.L N° 276)	2
Residente	13
TOTAL	1453

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

El INSN-SB, actualmente cuenta con un total de 1453 trabajadores entre personal administrativo y asistencial, el área de salud ocupacional tiene un consultorio ubicado en el cuarto piso, cuenta con materiales médicos mínimos para la realización de un examen físico completo (tensiómetro, estetoscopio, bajalenguas, linterna y pinzas).

El promedio de atenciones mensuales en el consultorio de salud ocupacional es de 40 atenciones mensuales, según cuadro adjunto en el año 2019 y en el 2020 según la tabla N° 02 se llegó a atender hasta 508 personas en el mes de diciembre.





Tabla 2
Atenciones Médicas del Año 2015

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	3	8	8	10	12	11	11	10	25	15
ENFERMEDADES DIGESTIVAS	2	1	6	5	6	5	7	7	14	10
ENFERMEDADES DE LA PIEL	1	4	2	1	4	1	1	1	2	3
ENFERMEDADES OSTEOMUSCULARES	1	5	1	3	6	7	12	5	6	3
ENFERMEDADES OFTALMOLÓGICAS	0	0	0	0	0	3	2	1	3	1
ACCIDENTES PUNZOCORTANTES	0	1	3	1	2	0	0	1	0	2
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	1	2	0	1	0	4	1	1	1
ENFERMEDADES ORL	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	0	0	1	1	0	4	2	4	2	1
CONSULTAS MEDICAS PREVENTIVAS	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
OTROS	0	2	2	5	3	7	10	10	10	4
TOTAL DE ATENCIONES	7	22	25	29	36	40	50	40	63	40

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

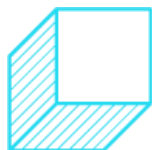




Tabla 3
Atenciones Médicas del Año 2020

DESCRIPCIÓN GENERAL	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (COVID)	10	16	240	420	415	500	450	395	425	508
ENFERMEDADES DIGESTIVAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENFERMEDADES DE LA PIEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENFERMEDADES OFTALMOLOGICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, ATENCIONES:	10	16	240	420	415	500	450	395	425	508

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





CAPÍTULO II

REALIDAD PROBLEMÁTICA

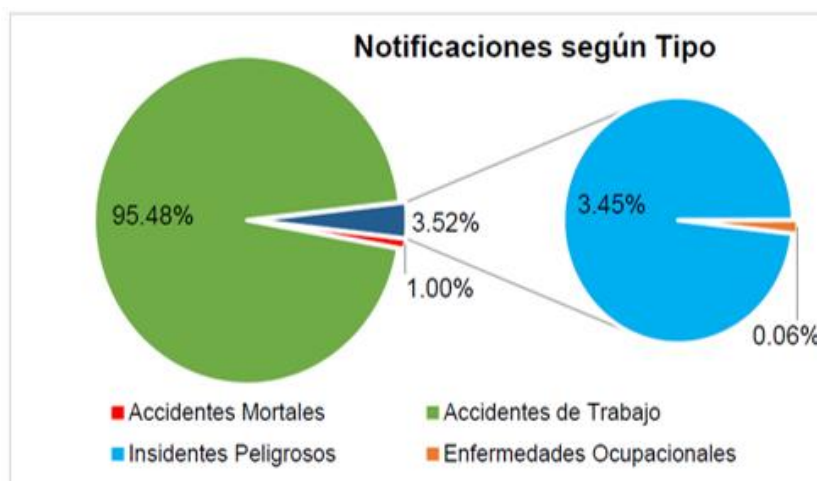
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La seguridad y salud de los servidores y demás colaboradores constituye un aspecto fundamental del Instituto Nacional de Salud del Niño –San Borja, pero debido a la amenaza del COVID-19, la demora en la aprobación de los presupuestos en el estado, la situación económica, social y de salud que se está viviendo; el área de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene deficiencias en la prevención de accidentes e incidentes. En ese contexto se requiere mejorar las estrategias para la gestión de seguridad en el trabajo del INSN-SB, promoviendo la participación de todos los colaboradores y contribuyendo a prevenir y proteger de accidentes de trabajo al personal. Asimismo, es notoria la falta de capacitación en tema de seguridad en los colaboradores de la institución.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en su reporte mensual del Sistema de Accidentes de Trabajo (SAT) en enero del 2017, reporta un total de 1593 notificaciones de accidentes laborales.

Gráfico 1

Notificaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo Según el MTPE



Fuente: (MTPE, 2017)





Se puede observar según la ilustración que el mayor porcentaje de notificaciones son por accidentes de trabajo.

Tabla 4
Análisis FODA del INSN-SB

ANÁLISIS FODA	ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
ASPECTOS POSITIVOS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ✓ Actualización constante de normas legales en el área de seguridad. ✓ Protección de los respaldos de sistemas Informáticos. ✓ Plan Anual de SSO. ✓ Primer Centro Hospitalario acreditado con estándares de calidad. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr la Certificación en la ISO 45001. ✓ Fomentar la cultura de prevención entre los trabajadores y todas las partes interesadas. ✓ Implementar nuevos sistemas de comunicación y seguridad ✓ Programas de Auditorías Externas.
ASPECTOS NEGATIVOS	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente asignación presupuestal que limita el desarrollo institucional. ✓ Contexto cambiante en las normas técnico administrativas. ✓ Falta de identificación de riesgos de las actividades. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de una pandemia a nivel mundial. ✓ Penalidades y Multas por entidades del estado.

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

2.3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La mejora de las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja ¿Contribuiría a prevenir y proteger de accidentes de trabajo al personal?





2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La mejora de las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. Contribuiría a prevenir y proteger de accidentes de trabajo al personal.

2.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.5.1. Objetivo general

Mejorar las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.

2.5.2. Objetivos específicos

- a. Promover el cumplimiento de la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Mejorar la matriz de capacitación en seguridad para los colaboradores del INSN-SN.
- c. Identificar y evaluar los riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, con la participación de todos los trabajadores.
- d. Ejecutar simulacros programados.
- e. Mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias.





CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO

3.1.1. Antecedentes de la investigación

Antecedente local

La mejora de las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. Condiciones de salubridad, capacitación a los colaboradores en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, importancia de la administración del recurso humano, manejo de riesgos dentro de la entidad, estrategias de seguridad industrial.

Antecedente Internacional

Tal como menciona (Ramírez, 1986, pág. 3):

La seguridad industrial, en el concepto moderno significa más que una simple situación de seguridad física, una situación de bienestar personal, un ambiente de trabajo idóneo, una economía de costos importantes y una imagen de modernización y filosofía de vida humana en el marco de actividad laboral contemporánea.

Según el autor indica que la seguridad industrial en el contexto actual busca maximizar los beneficios del trabajador, promoviendo calidad de vida, mejor clima laboral, minimizar accidentes de trabajo, integridad del trabajador.

3.1.2. Bases Teóricas

Con las referencias descritas de la realidad del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en el capítulo anterior, se aplicará





herramientas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. En ese sentido se utilizará las siguientes herramientas:

- ✓ Un análisis IPER (Matriz y calificación de peligros y riesgos).
- ✓ La Metodología de W. E. Deming (PHVA).

A. Análisis y matriz IPER

La Matriz IPER es una herramienta donde se registran los peligros, evaluación de riesgos y medidas de control identificadas.

Identificación de Peligros: La identificación de peligros y evaluación de riesgos permite planificar actividades y procedimientos a fin de gestionar los riesgos y evitando o disminuyendo los accidentes laborales. Existen ciertos procedimientos antes de elaborar la matriz los cuales se detallan a continuación:

- a. Elaboración de listado de Actividades que realiza la entidad.
- b. Identificación de peligros.
- c. Riesgos asociados a los peligros identificados.
- d. Evaluación de riesgos.
- e. Determinación de actividades de control de riesgos.

Evaluación de riesgos – IPER: La finalidad de la evaluación de riesgos es determinar medidas preventivas según el nivel que resulte cada riesgo identificado.

En la RM N° 050-2013-TR se describe varias metodologías para la evaluación de riesgos una de ellas es lo siguiente:

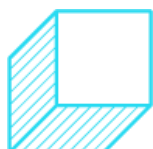




Tabla 5

Valor del Riesgo = Probabilidad por Severidad

SEVERIDAD	CATASTRÓFICOS (50)	50	100	150	200	250
	MAYOR (20)	20	40	60	80	100
	MODERADO ALTO (10)	10	20	30	40	50
	MODERADO (5)	5	10	15	20	25
	MODERADO LEVE (2)	2	4	6	8	10
	MÍNIMO (1)	1	2	3	4	5
		ESCASA (1)	BAJA PROBABILIDAD (2)	PUEDA SUCEDER (3)	PROBABLE (4)	MUY PROBABLE (5)
PROBABILIDAD						

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRÍTICO	ROJO	$50 < X \leq 250$
RIESGO ALTO	NARANJA	$15 < X \leq 50$
RIESGO MEDIO	AMARILLO	$3 < X \leq 15$
RIESGO BAJO	VERDE	$X \leq 3$

Fuente: (ENAP, pág. 20)

Tabla 6

Niveles de Riesgo y Descripción de Valor

RIESGO BAJO	Requiere mantener los controles de riesgo
RIESGO MEDIO	Requiere implementar controles a fin de reducir el riesgo
RIESGO ALTO	Requiere implementarse controles en un periodo determinado. Asimismo, no iniciar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.
RIESGO CRITICO	Para iniciar el trabajo se necesita reducir el riesgo.

Fuente: (ENAP, pág. 20)





B. La metodología W. E. Deming

La metodología Deming es una herramienta de gestión que utilizan las empresas a fin de tener una mejora continua en sus procesos, obteniendo reducción de costos, optimización en la producción, asimismo reduciendo riesgos. Está compuesta por cuatro fases que son:

- ✓ Planificar
- ✓ Hacer
- ✓ Verificar
- ✓ Actuar

Figura 4

Ciclo de W. E. Deming



Fuente: (JUSE, 2021)

Planificar

En esta fase la finalidad es analizar la situación de la organización, establecer objetivos en un tiempo determinado.





Hacer

Una vez definido qué acciones se realizarán, se implementa el plan a desarrollar, asignando recursos para la ejecución.

Verificar

Esta fase es el proceso que debe seguirse a fin de hacer seguimiento al plan implementado. Asimismo, documentar el proceso.

Actuar

Finalmente se analiza los resultados que se obtuvieron en la fase de verificación, en ese sentido se elaboran análisis comparativos a fin de conocer el resultado del plan que se implementó.

3.1.3. Bases Normativas

- a. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo LEY N° 29783 - LSST y su Reglamento; la Ley indica que toda entidad debe “implementar el sistema de gestión de SST”, a fin de promover una cultura de prevención de riesgos laborales.
- b. Decreto Supremo 005-2012-TR. – Reglamento de la Ley 29783, documento que describe la ley 29783, Ley de SST. Ley N° 30222: Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; la presente Ley tiene por objeto modificar algunos artículos de la ley 29783, con la finalidad de hacer más simple la aplicación de lo dispuesto en la ley de Seguridad y salud. (Ley N° 30222, 2014)”. En base a las leyes descritas se realiza el plan





de mejora de las estrategias de Seguridad en el trabajo a fin de estar alineados a la normativa vigente.

3.2. DESARROLLO DEL PROYECTO

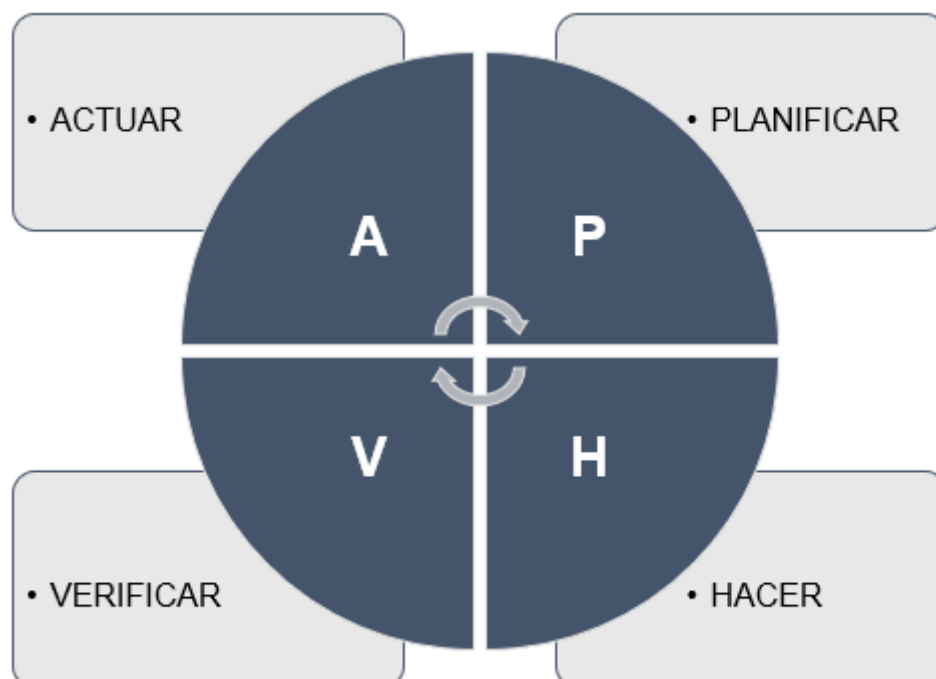
El presente trabajo se desarrolla en base a la Matriz IPER para identificar riesgos, asimismo se aplica la Metodología Deming con la finalidad de mejorar las estrategias de Seguridad en el Trabajo en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

3.2.1. Planificar (P)

En esta primera fase se define el plan de acciones, objetivos que se desea obtener al finalizar la aplicación de la metodología, asimismo los recursos que se emplearán.

Figura 5

La Metodología de W. E. Deming



Fuente: (JUSE, 2021)

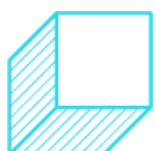




Tabla 7
Objetivo del Proyecto

OBJETIVOS DEL PROYECTO	
OBJETIVO GENERAL	Mejorar las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.
	Promover el cumplimiento de la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la matriz de capacitación en seguridad para los colaboradores del INSN-SN.
	Identificar y evaluar los riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, con la participación de todos los trabajadores.
	Mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias.

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Recursos

Para desarrollar el proyecto de mejora de estrategias se necesita de ciertos recursos los cuales se detallan a continuación:





Tabla 8
Recursos Para el Desarrollo del Plan de Mejora

DETALLE	CANTIDAD	COSTO
Especialista en SST	01	S/. 5000.00
Laptop	01	S/. 2500.00
Otros	01	S/. 80.00
TOTAL		S/. 7580.00

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Proceso

Se elabora el cronograma de actividades que se desarrollarán en el Trabajo de Suficiencia Profesional para la mejora de estrategias en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja.

En la tabla N° 8 se describe el cronograma de actividades por realizar en el trabajo de suficiencia profesional.

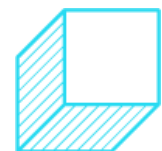




Tabla 9
Cronograma de Actividades del Plan de Mejora

ITEM	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	PROYECTADO EN SEMANAS										
		SEM 01	SEM 02	SEM 03	SEM 04	SEM 05	SEM 06	SEM 07	SEM 08	SEM 09	SEM 10	SEM 11
1	Presentación del plan											
2	Acopio de Información											
3	Desarrollar Matriz IPER inicial											
4	Evaluación del proceso de control											
5	Desarrollo de matriz IPER propuesta											
6	Resultados											
7	Plan de Mejora											

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





3.2.2. Hacer (H)

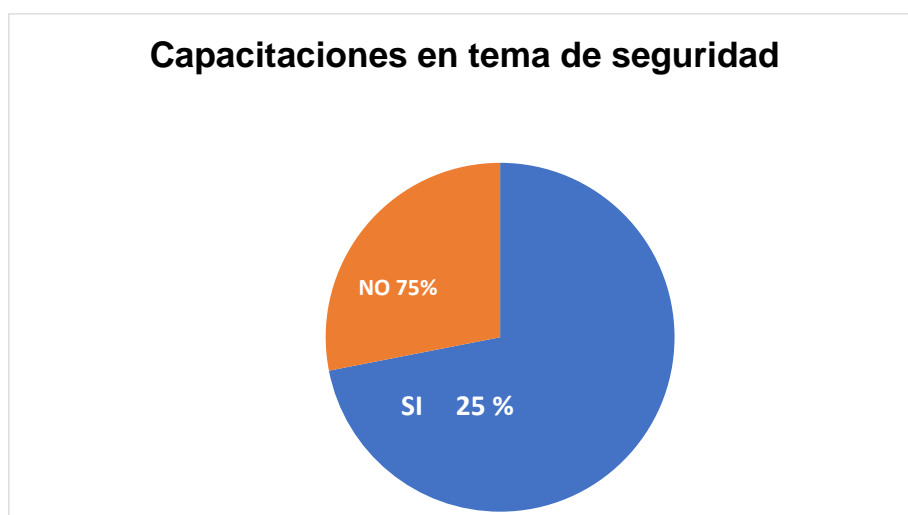
Luego de tener la información, el plan y los objetivos, se procede a realizar la identificación de peligros y riesgos, asimismo se va a implementar medidas de control.

Acopio de Información

Como primera medida se necesita realizar el acopio de información, para ello se realiza una encuesta a los colaboradores con el fin de conocer si tienen conocimiento del plan de SST del INSN-SB siendo el resultado el siguiente:

Gráfico 2

Porcentaje de Capacitaciones en Temas de Seguridad



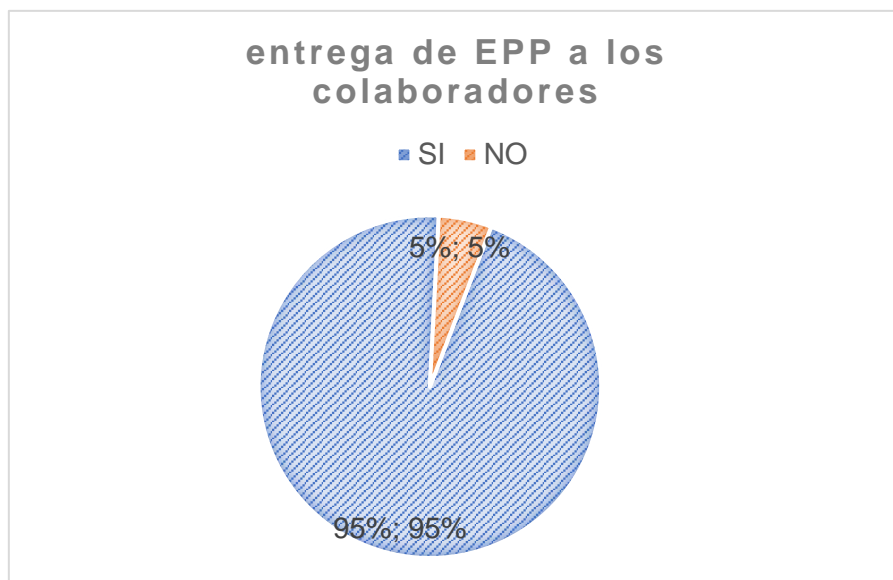
Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Según el gráfico N° 02 se puede visualizar que el personal no está capacitado en temas de seguridad, de acuerdo a 75%, el cual indica que la prevención a nivel de una cultura organizacional dentro de la entidad, no alcanza la satisfacción y corre el riesgo que esto implique en resultados no deseados.





Gráfico 3
Gestión de Entrega de EPP a los Colaboradores



Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Según el gráfico N° 3 se advierte que no todos los colaboradores cuentan con Equipos de Protección Personal (EPP) para su desempeño laboral. Esto a su vez implica que no se estaría cumpliendo con la norma que establece que es uno de los principales requisitos cumplir en concordancia con la Ley N° 29783.

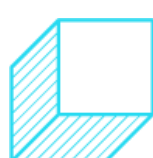
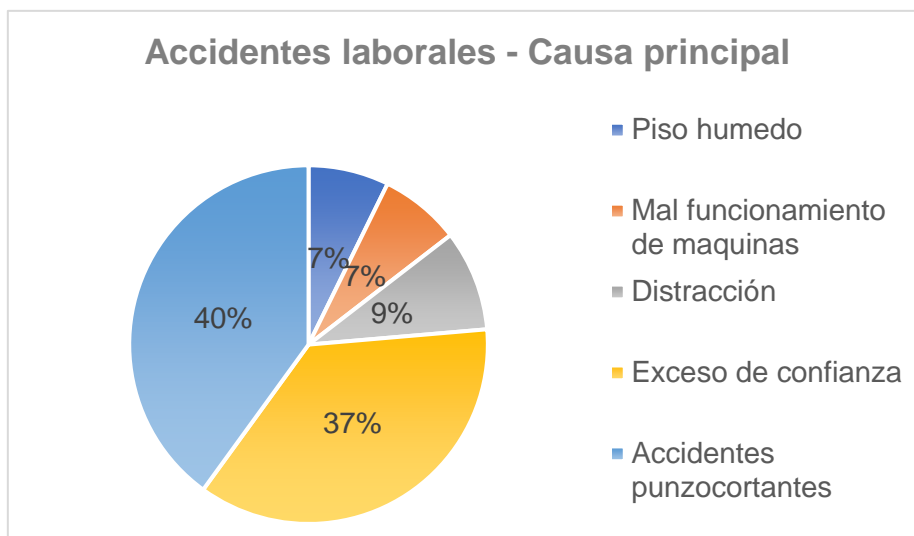




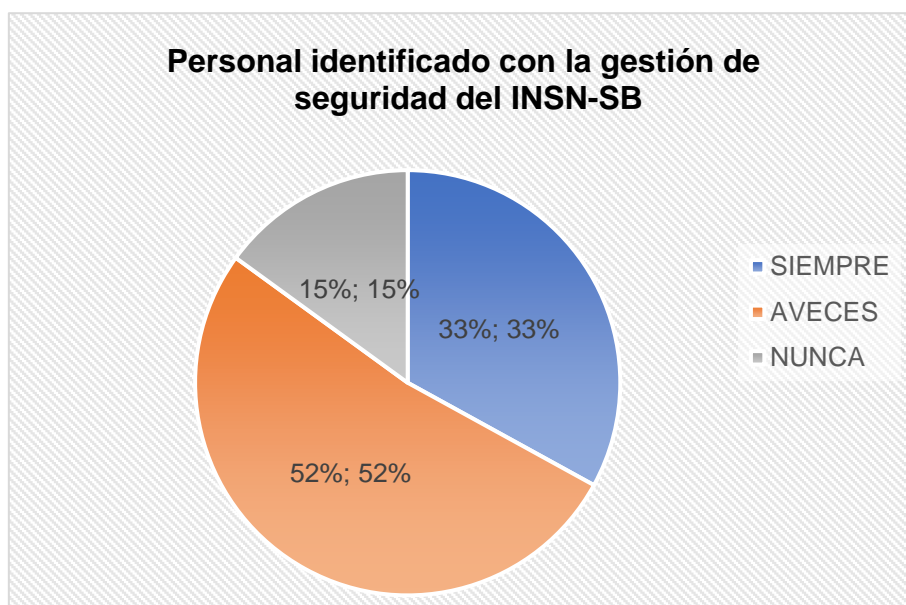
Gráfico 4
Causas de Accidentes Laborales



Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

En el gráfico N° 4 se observa que la mayor cantidad de accidentes laborales son por punzocortantes.

Gráfico 5
Identificación del Personal con la Gestión de SST en el INSN-SB



Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





En el gráfico N° 5 se observa un bajo porcentaje del personal que no se siente identificado con la Gestión de Seguridad en el Instituto Nacional del Niño San Borja.


3.2.3. Desarrollo de la Matriz IPER inicial

Este proceso tiene programado de la semana dos a la semana cuatro, porque se realizará la identificación y evaluación de riesgos en los diferentes servicios del instituto, pero se tomará como ejemplo el área de hospitalización técnico de enfermería.





Tabla 10
Matriz IPER de INSN - SB 1 de 1

		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGO															
PUESTO DE TRABAJO:		TÉCNICA DE ENFERMERIA				RUC:	20504743307	CII:	75113								
ITEM	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGOS		REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		PROBABILIDAD (P)				VALOR DEL NIVEL DEL RIESGO (SxP)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO		
		TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DANOS O DETERIORO DE LA SALUD/EQUIPOS	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)				(S)	
								INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	INDICE DE MEDIDAS DE CONTROLES EXISTENTES	INDICE DE CAPACITACIÓN	INDICE DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE SEVERIDAD				
1	Coordinaciones Varias	Ergonómico	Postura de pie prolongada	Fatiga Física	Trastornos musculoesqueléticos	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	administrativo	Capacitación	2	2	2	2	8	2	16	Moderado	No
2		Ergonómico	Uso de Objetos pesados	Levantamiento de Carga	Trastornos musculoesqueléticos	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Ingeniería/Administrativo	Ninguno	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	No
4		Ergonómico	Objetos sobre estantes / armarios	Uso de brazos por encima de los hombros	Trastornos musculoesqueléticos	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	administrativo	Capacitación	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	No
5		Psicosocial	Trabajo bajo presión	Fatiga Mental	Insomnio	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)



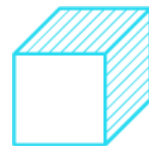


Tabla 11
Matriz IPER de INSN - SB 1 de 2

6		Psicosocial	Multifunciones laborales	Fatiga Mental	Insomnio	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No
7		Psicosocial	Inadecuado Control de Tiempo Laboral	Sobre horas laborales	Insomnio	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No
8	Circulación y Permanencia en las instalaciones	Locativo	Espacio insuficiente en el puesto de trabajo	Golpes, Contusiones	Trastornos musculoesqueléticos	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Ninguno	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	No
9		Locativo	Falta de ventilación	Exposición a temperaturas fuera de lo normal	Enfermedades Ambientales	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Administrativo	Aire Acondicionado	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No
10		Locativo	Armarios /Estantes sin Anclar	Caida de Objetos	Trastornos musculoesqueléticos	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Ninguno	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	No
11	Circulación y Permanencia en las instalaciones	Locativo	Cajas sobre armario	Caida de Objetos	Trastornos musculoesqueléticos	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Ninguno	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	No
12		Locativo	Tomacornetes en el piso	Electrocución	Quemaduras, Shock Eléctrico	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Ninguno	2	2	2	1	7	2	14	Moderado	No
13	Actividades fuera de la organización	Mecánico	Uso de Vehículo Terrestre	Accidente Transito	Muerte, Politraumatismo	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	2	1	7	2	14	Moderado	No
14		Biológico	Visita a Trabajadores enfermos	Potencial contagio	Enfermedades Infecciosas	Ley 29783 y D.S005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Aseo de manos, uso de Alcohol gel	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	No

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





Tabla 12
Matriz IPER de INSN - SB 1 de 3

15	Actividades Médico Asistenciales	Mecánico	Colocación de Inyectables	Contacto con material punzocortante	Heridas Punzante en Mano	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No	
16		Mecánico	Romper ampollitas	Contacto con material punzocortante	Heridas Cortante en Mano	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No	
17		Mecánico	Esterilización	Contacto con material caliente	Quemadura en mano	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	2	1	7	2	4	Moderado	No	
18		Mecánico	Limpieza de equipos médicos	Contacto con material punzocortante	Heridas Cortantes en mano	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	1	2	7	2	4	Moderado	No	
19	Actividades Médico Asistenciales	Biológico	Evaluación Sanitaria	Potencial contagio	Enfermedades Infecciosas	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Aseo de manos, uso de Alcohol gel	1	2	2	3	8	2	1	6	Moderado	No
20		Ergonómico	Traslado de pacientes	Levantamiento de peso	Trastornos musculoesquelético	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Ingeniería/Administrativo	Ninguno	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable	No	
21		Químico	Uso de Sustancias Peligrosas (Alcohol, Agua oxigenada, yovisol)	Lesiones en la Piel	Procedimiento en caso de Accidente	Ley 29783 y D.S.005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	2	3	9	1	9	Moderado	No	

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Evaluación del proceso de control

En el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, luego de realizar el estudio con la Matriz IPER, se identificó los niveles de riesgo que existen en cada actividad y en cada servicio, en ese sentido se realiza la evaluación de riesgos a fin de minimizar el nivel de cada riesgo.





Tabla 13
Criterios de Evaluación de Significancia

Significancia	Nivel de Riesgo	Puntaje	INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO
No Significativo	Trivial	4	No se necesita adoptar ninguna acción adicional.
	Tolerable	5-8	No se necesita mejorar el control existente. Sin embargo se debe considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
	Moderado	9-16	Se deben aplicar controles para minimizar el riesgo determinando las inversiones necesarias si se requiere. Las medidas para controlar el riesgo deben implementarse en el periodo definido, a fin de que el nivel de riesgo no ascienda a significativo. Se debe asegurar la supervisión sobre el control.
Significativo	Importante	17-24	No se debe comenzar el trabajo hasta que se haya controlado el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. El trabajo debe realizarse con supervisión constante.
	Intolerable	25-36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se controle el riesgo. Si no es posible controlar el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Figura 6
Criterio de Evaluación de Riesgo

Índice de Probabilidad (IP)	Exposición al Riesgo (A)	Bajo (1) Al menos una vez al año (S) Esporadicamente (SO)	Medio (2) Al menos una vez al mes (S) Eventualmente (SO)	Alto (3) Al menos una vez al día (S) Permanentemente (SO)
	Capacitación (B)	- El personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	- Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control.	- El personal no ha sido entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control
	Procedimiento (C)	- Existen procedimientos documentados y suficiente	- Existen parcialmente procedimientos y no son satisfactorios o suficientes.	- No existen procedimientos.
	Personas Expuestas (D)*	- De 1 a 9 personas expuestas.	- De 10 a 20 personas expuestas.	- Más de 20 personas expuestas.
Criterio De Significancia		Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Severidad (S)		- Lesión sin incapacidad. - Incidente (Lesiones superficiales, cortes y contusiones menores, irritación ocular por polvo, malestar, enfermedad conducente a malestar temporal) o estrés que origina un tratamiento médico ambulatorio y/o de primeros auxilios.	- Lesión con incapacidad temporal. - Daño a la salud reversible - Accidente (fracturas mayores, cortes profundos, quemaduras, envenenamiento, lesiones múltiples, etc.)	- Lesión con incapacidad permanente - Daño a la salud irreversible - Accidente que origina muerte o incapacidad permanente y/o enfermedad profesional (Amputaciones, lesiones fatales, cáncer ocupacional, otras enfermedades graves que limitan el tiempo de vida, enfermedades fatales agudas).

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





Luego de obtener los datos de la matriz IPER y haber realizado la evaluación de riesgos se puede observar que el 53% se considera riesgo moderado, por lo tanto, necesita verificar el cumplimiento de los controles. En ese sentido se presenta el siguiente cuadro donde se indica las medidas de control a implementar.

Tabla 14
Medidas de Control a implementar

MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	
Administrativo	Monitoreo Ergonómico, Capacitación en Ergonomía, Pausas Activas
Administrativo	Monitoreo Ergonómico, Capacitación en levantamiento de carga
Administrativo	Monitoreo Ergonómico, Capacitación en levantamiento de carga
Administrativo	Monitoreo Psicosocial, Capacitación del Manejo de Estrés,
Administrativo	Monitoreo Psicosocial, Capacitación del Manejo de Estrés,
Administrativo	Monitoreo Psicosocial, Capacitación del Manejo de Estrés,
Administrativo	Capacitación de Orden y Limpieza, Evacuación de Emergencia, Aforo
Administrativo	Uso del Aire Acondicionado
Ingeniería/ Administrativo	Capacitación de Orden y Limpieza, Anclado de Armarios
Administrativo	Capacitación de Orden y Limpieza, Evacuación de Emergencia
Ingeniería/ Administrativo	Capacitación de Orden y Limpieza, Reubicación de Tomacorrientes
Administrativo	Procedimiento en caso de Accidente
Administrativo	Vacunación, Higiene, Capacitación en bioseguridad,
Administrativo	Uso de EPP, Procedimiento en caso de Accidente
Administrativo	Uso de EPP, Procedimiento en caso de Accidente
Administrativo	Uso de EPP, Procedimiento en caso de Accidente
Administrativo	Uso de EPP, Procedimiento en caso de Accidente
Administrativo	Vacunación, Higiene, Capacitación en bioseguridad,
Administrativo	Monitoreo Ergonómico, Capacitación en levantamiento de carga
Administrativo	Uso de EPP, Procedimiento en caso de Accidente

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)






3.2.4. Verificar (V)

En esta fase se realiza la verificación según las medidas de control implementadas, lo cual dará los riesgos finales en los procesos del área de enfermería servicio de hospitalización.

Desarrollo de la Matriz IPER propuesta.

Se desarrolla la nueva matriz IPERC con las veinte medidas de control implementadas.

Tabla 15
Matriz IPER Propuesta Para la Mejora 1 de 1

ITEM	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGOS		REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		PRERREQUISITOS							MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS	
		TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑOS O DETERIORO DE LA SALUD/DE QUÍPOS	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TIPO	DESCRIPCIÓN	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA	BASE LEGISLATIVA/REGULATORIA		
		 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGO										CÓDIGO	IPER 13				
												VERSIÓN:	01				
												FECHA DE ELABORACIÓN:	3/10/2021				
												RUC:	296474307				
		PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICA DE ENFERMERÍA		SECTOR:		PÚBLICO		CUI:		75113							
ITEM	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGOS		REQUISITO LEGAL	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		PRERREQUISITOS							MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS	
1	Coordinaciónes Vistas	Ergonómico	Postura de pie prolongada	Fatiga Física	Traumatismos musculoesquelético	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Administrativo	Capacitación	2	2	1	2	7	1	7		No
2		Ergonómico	Uso de Objeto pesado	Levantamiento de Carga	Traumatismos musculoesquelético	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Ingeniería/ Administrativo	Ninguno	2	2	1	2	7	1	7	No	
4		Ergonómico	Objeto sobre altura variable	Uso de brazo por encima de los hombros	Traumatismos musculoesquelético	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Administrativo	Capacitación	2	2	1	2	7	1	7	No	
5		Psicosocial	Talajo bajo presión	Fatiga Mental	Inconfort	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	1	3	6	1	6	No	
6		Psicosocial	Multitareas laborales	Fatiga Mental	Inconfort	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	1	3	6	1	6	No	
7		Psicosocial	Indefinido Control de Tiempo Laboral	Sobrecarga laborales	Inconfort	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Programación de trabajo, manejo de estrés	2	2	1	3	6	1	6	No	
9		Circulación y Permanencia en las instalaciones	Locativo	Espacio insuficiente en el punto de trabajo	Golpes, Contusiones	Traumatismos musculoesquelético	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Ninguno	2	2	1	2	7	1	7	No
11			Locativo	Falta de ventilación	Exposición a temperatura fuera de lo normal	Enfermedades Respiratorias	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Administrativo	Aire Acondicionado	2	2	1	3	6	1	6	No
12			Locativo	Armatos/ Estantes sin Anclar	Caída de Objetos	Traumatismos musculoesquelético	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Ninguno	2	2	1	2	7	1	7	No
13	Circulación y Permanencia	Locativo	Cajas sobre armario	Caída de Objetos	Traumatismos musculoesquelético	Ley 29703 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29703	Administrativo	Ninguno	2	2	1	2	7	1	7	No	

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

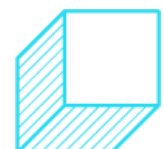




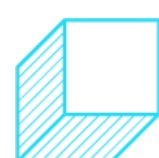
Tabla 16
Matriz IPER Propuesta Para la Mejora 1 de 2

ITEM	ACTIVIDADES	PELIGRO		RIESGOS		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES		INDICADORES						MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
		TIPO	DESCRIPCIÓN	SUCESO O EXPOSICIÓN PELIGROSA	DAÑOS O DETERIORO DE LA SALUDE/ EQUIPOS		TIPO	DESCRIPCIÓN	A	B	C	D	E	F			
																INDICADOR DE PRESENCIA DE PELIGRO	INDICADOR DE PRESENCIA DE RIESGO
14	en las instalaciones	Loxotro	Tomacorrientes en el piso	Electrocución	Quemaduras, Shock Eléctrico	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Ninguno	2	2	1	1	6	2	12	No	
16	Actividades fuera de la organización	Mecánico	Uso de Vehículo Terrestre	Accidente Tránsito	Muerte, Politraumatismo	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	1	1	6	2	12	No	
17		Biológico	Visita a Trabajadores enfermos	Potencial contagio	Enfermedades Infecciosas	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Aseo de manos, uso de Alcohol gel	1	2	1	3	7	1	7	No	
18	Actividades Médicoasistenciales	Mecánico	Colocación de Inyectables	Contacto con material punzocortante	Heridas Punzante en Mano	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	1	3	8	1	8	No	
19		Mecánico	Romper ampollas	Contacto con material punzocortante	Heridas Cortante en Mano	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	1	3	8	1	8	No	
20		Mecánico	Esterilización	Contacto con material caliente	Quemadura en mano	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	1	1	6	1	6	No	
21		Mecánico	Limpieza de equipos médicos	Contacto con material punzocortante	Heridas Cortantes en mano	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Seguro de Accidentes personales	2	2	1	2	7	2	14	No	
24	Actividades Médicoasistenciales	Biológico	Evaluación Sanitaria	Potencial contagio	Enfermedades Infecciosas	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Aseo de manos, uso de Alcohol gel	1	2	1	3	7	2	14	No	
25		Ergonómico	Traslado de pacientes	Lentamiento de peso	Traumatismos musculoesquelético	R.M. 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía	Ingeniería Administrativa	Ninguno	1	2	1	2	6	1	6	No	
26		Químico	Uso de Sustancias Peligrosas (Alcohol, Agua oxigenada, yodod)	Lesiones en la Piel	Procedimiento en caso de Accidente	Ley 29783 y D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783	Administrativo	Guantes	2	2	1	3	8	1	8	No	
ELABORADO POR:						APROBADO POR:											

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

Resultados

De los cuadros anteriores se puede observar que la Matriz IPER inicial presenta un porcentaje de 53 % de riesgo moderado y según las

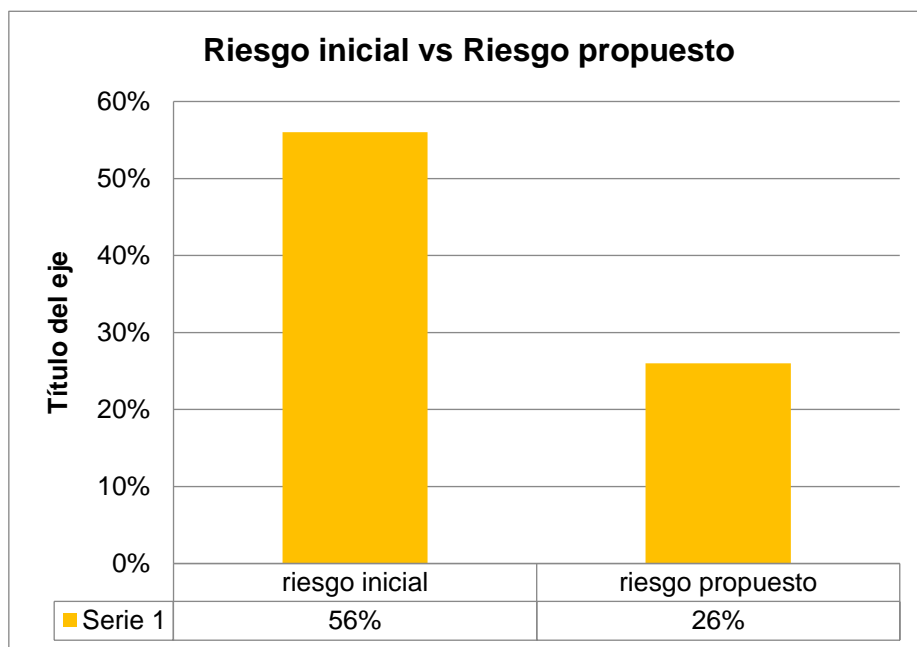




medidas de control implementadas se estaría reduciendo a un 26%, siendo este un resultado favorable para la institución.

Gráfico 6

Riesgo Inicial comparado con el riesgo propuesto



Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

En el gráfico N° 6 se evidencia que el riesgo propuesto se reduce significativamente debido a las medidas de control que se implementarán.

3.2.5. Actuar (A)

Plan de Mejora

Con la finalidad de mantener el control de riesgo implementado en las fases anteriores para mejorar las estrategias de Seguridad en el trabajo se desarrolla programas para los controles implementados.

Sensibilización y creación de cultura de prevención

Plan de Capacitaciones





Se hace necesario mejorar la matriz de capacitación en seguridad a fin de que el colaborador conozca de los riesgos laborales y pueda ser partícipe de la prevención de los mismos. Dentro de la matriz que se propone se organizará actividades educativas de la siguiente manera:

- ✓ Charlas educativas.
- ✓ Socialización de las normas de bioseguridad.
- ✓ Folletos informativos y educativos sobre “cuidados y riesgos en la labor diaria”.
- ✓ Charlas sobre manejo de residuos punzocortantes.
- ✓ Uso de E.P.P.S.



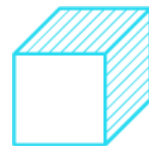


Tabla 17
Matriz de Capacitaciones Para la Empresa INSB -SB

INDUCCIONES Y CAPACITACIONES			
ACTIVIDAD	TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	VERIFICACIÓN
Inducción	Inducción de SST	Personal Nuevo	
Capacitación	Funciones y responsabilidades del comité de SST.	Comité de SST	
Capacitación	Gestión de la SST según la normativa nacional.	Comité de SST	
Capacitación	Inspecciones de SST	Comité de SST	
Capacitación	Investigación de incidentes y accidentes.	Comité de SST	
Capacitación	Sistema de Gestión de la SST	Todo el personal del INSB-SB	El medio de verificación se dará a través de la comunicación por correo electrónico, registro de asistencia, medio digital de la participación
Capacitación	Prevención de estrés laboral.	Todo el personal del INSB-SB	
Capacitación	Identificación de peligros y evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC)	Todo el personal del INSB-SB	
Capacitación	Ergonomía	Todo el personal del INSB-SB	
Capacitación	Sistema de comando de incidentes – Salud.	Brigadistas	
Capacitación	Evacuación hospitalaria y traslado de víctima.	Brigadistas	
Capacitación	Prevención de incendios, uso y manejo de extintores.	Brigadistas	

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





En la tabla N° 17 se presenta el plan de capacitaciones a fin de mejorar las estrategias de seguridad en el INSNSB

Elaboración y difusión de material comunicacional:

Se elaborará material educativo, además de afiches y folletos con información concreta de accidentes e incidentes de trabajo, medidas de prevención y control, identificación y manejo de las medidas de bioseguridad. Ejemplo;

Figura 7
Identifica tu Riesgo

Identifica tu riesgo						
Tipo de atención	Higiene de Manos	Mandilón	Mascarilla Quirúrgica	Respirador N95	Gafas	Guantes
Triage	X			X		
Toma de muestras respiratorias	X	X		X	X	X
Atención de caso sospechoso o confirmado	X	X	X		X	X
Atención de caso sospechoso, confirmado con procedimientos generadores de aerosoles (aspiración de secreciones nebulización o entubación)	X	X		X	X	X

Adaptado de requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019 - NCOV) en establecimientos de salud- OPS - OMSD 06 /02/2020.

Fuente: (insn, 2021)

Se desarrollarán actividades educativas las cuales se organizarán así:

Campaña de Difusión

Con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención de accidentes, se realizará una campaña de difusión, la cual contará con un curso de Actualización en riesgos laborales. Así mismo se realizará un pasacalle informativo por áreas de hospitalización, consultorios externos y frontis del INSN SB.





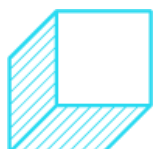
Inspecciones internas de seguridad en el trabajo

Se programará visitas a las diferentes áreas de la institución a fin de verificar el uso correcto de los EPPS, en sentido se programa las inspecciones según la tabla siguiente.

Tabla 18
Inspecciones Planeadas de SST

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA
INSPECCIONES PLANEADAS DE SST				
Inspección Interna de SST:				
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Comité de SST	registro de inspección de SST	semestral
Area de Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Area de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de inspección de SST	semestral
Botiquin de Primeros Auxilios (Registros/formatos)	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Area de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de botiquin	Trimestral
Equipos de Emergencia (Registros/formatos):				
Extintores	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Gestora Peruana de Hospitales	registro/cartilla de inspección	Mensual
Luces de Emergencia	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Gestora Peruana de Hospitales	registro de inspección	Mensual
Detectores / Sensores de Humo	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Gestora Peruana de Hospitales	registro de inspección	Mensual
Alarma contra Incendio (Sistema de Detección)	(# de inspecciones realizadas /# de inspecciones programadas) x 100	Gestora Peruana de Hospitales	registro de inspección	Anual

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





Mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias.

Se realizará periódicamente simulacros con la finalidad de que el colaborador esté preparado ante cualquier situación de riesgo.

3.3. COSTOS DEL PROYECTO

Tabla 19

Gastos Para la Implementación del Plan

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	NOMBRE DE CLASIFICADOR	NOMBRE DEL ITEM	PRESUPUESTO PROYECTADO
OBJETIVO Seguridad: Mejorar las estrategias para la gestión de SST en el Instituto Nacional de Salud del Niño sede San Borja.	Capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo (2.3)	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.	Capacitación en medicina ocupacional y prevención de riesgos laborales.	32,000.00
	Difusión del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo (1.2)	Servicios diversos	Servicio de impresiones en general.	3,000.00
	Auditoria del SGSST (tercera parte)	Servicios diversos	Auditoria en seguridad y salud en el trabajo	10,000.00
TOTAL				45,000.00

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





Tabla 20
Plan de mejora de la SST en el INSN - SB

PLAN DE MEJORA DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN EL INSN																	
DATOS DEL EMPLEADOR																	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			DOMICILIO			ACTIVIDAD ECONOMICA			N.º DE TRABAJADORES (PARALELO)								
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BOLEA			AV. DE LA REINA TORO TORO 998, JACARANDA 9, SAN BOLEA			ACTIVIDADES DE HOSPITALES (2411)			152								
OBJETIVO: Mejorar las estrategias para la gestión de Seguridad en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Boalea.																	
OBJETIVOS:																	
- Promover el cumplimiento de la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo;																	
- Mejorar la matriz de capacitación en seguridad para los colaboradores del INSN-SB																	
- Identificar y evaluar los riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Boalea, con la participación de todos los trabajadores.																	
- Ejecutar simulacros programados;																	
- Mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias.																	
META: 100% de cumplimiento																	
INDICADOR: # de actividades realizadas / # de actividades programadas) x 100																	
REGLAMENTO: Ley N°29783, D.S. 005-2012TR, R.M.N°050-2011TR																	
ALCANCE: A todos los trabajadores del INSN SB, en sus diferentes modalidades de contratación, en los diferentes puestos y ambiente de trabajo.																	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA	MES											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
						P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
1. LEYALIDAD Y COMPROMISO DIRECTIVO																	
1.1	Difusión de Políticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (Asignadas del INSN)	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Carga de entrega de INSN	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
1.2	Calidad del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISSST)	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Carga de entrega de INSN	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
2. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN																	
2.1	Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo (personal nuevo)	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de asistencia/medio digital de participación	De acuerdo al programa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
2.2	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de asistencia/medio digital de participación	De acuerdo al programa				X	X							06-21
2.3	Capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo - Presencial/online	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de asistencia/medio digital de participación	De acuerdo al programa						X	X	X	X			06-21
2.4	Capacitación a los Brigadas de Emergencia	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de asistencia/medio digital de participación	De acuerdo al programa					X	X	X					06-21
2.5	Comités por el día de la seguridad y salud en el trabajo	1	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	comunicados por correo electrónico/registro de asistencia/medio digital de participación	Anual				X								may-21
3. INSPECCIONES PLANIADAS DE SST																	
3.1.1	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Comité de SST	registro de inspección de SST	semanal										X		06-21
3.1.2	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de inspección de SST	semanal				X				X				06-21
3.2	Brigada de Promoción Accidental (Registros/actas)	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de brigadas	Trimestral			X			X				X		06-21
4. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS																	
4.1	Revisión de la matriz (open)	1	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	comunicados por correo electrónico/registro de open	Anual				X								may-21
4.2	Revisión de los Mapas de Riesgos	1	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	mapa de riesgos	Anual			X									may-21
5. PROGRAMAS																	
5.1	Implementación de Comités Exponidos por Puntos de Trabajo	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	registro de entrega	según se requiere												06-21
6. PROCEDIMIENTOS, NORMAS E INSTRUMENTOS																	
6.1	Difusión y capacitación en los procedimientos de trabajo, instructivos, normas de trabajo	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	comunicados por correo electrónico/registro de asistencia/medio digital de participación	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
6.2	Revisión y actualización de los procedimientos, instructivos, normas de trabajo	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	comunicados por correo electrónico/comunicación revisada y actualizada	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
7. PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS																	
7.1	Diseño de simulacros	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	informe de simulacros	según se requiere												06-21
8. COMUNICACION Y PARTICIPACION																	
8.1	participación en la reunión de PERC	100%	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo/Trabajadores del INSN SB	comunicados por correo electrónico/registro de asistencia/medio digital de participación	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21
8.2	Envío al REIMS SB comunicaciones sobre las actividades realizadas del PASST y Resúmenes de cumplimiento cuando se requiere	1	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	comunicados por correo electrónico/registro de asistencia/medio digital de participación	según se requiere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	06-21

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)





3.4. CONCLUSIONES

- ✓ Para mejorar las estrategias en la gestión de seguridad y salud en el trabajo se deben cumplir con todas las normativas y exigencias de las normas dadas por ley de esa manera podemos lograr que se cumplan las mejoras.
- ✓ Se deben cumplir todas y cada una de las normativas dadas por el reglamento que exige la ley en cuanto a la vigencia de las normas que deben cumplir para lograr la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Los colaboradores deben participar activamente en la mejora de la matriz de capacitación en la seguridad y cumplir con las normas del INSN-SN.
- ✓ Se identificaron y se evaluaron los riesgos en todas las actividades que los colaboradores desarrollan dentro del instituto nacional de salud del niño.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir con lo que está programado en las normativas vigentes de ley, que es cumplir con los simulacros programados, con esto se lograra estar capacitados a todos los colaboradores a la hora de una eventualidad.
- ✓ Los colaboradores deben cumplir con todos los procedimientos de emergencia y mejorarlo en cada ocasión que se presente ya que ello permitirá tener una mejora continua ante una emergencia que puede suscitar en cualquier momento.

3.5. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que debe ser imperativo que se cumplan con todas y cada una de las normativas vigentes y con ello estaremos evitando de una u otra manera las emergencias porque si cumplimos con nuestra tarea evitaremos las emergencias.





- ✓ Se recomienda cumplir y hacer cumplir cada una de las normas vigentes que exige la ley y de esta manera estaremos evitando que sucedan emergencias de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se recomienda a los colaboradores participar activamente de las mejoras de todas las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo y las normas de INSN-SN.
- ✓ Se recomienda identificar y evaluar todos los riesgos de las actividades que cumplen los colaboradores y de esta manera podemos lograr disminuir los daños en las emergencias de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se recomienda cumplir y hacer cumplir todo lo que está programado a lo largo del año, con los simulacros, capacitaciones, eventualidades para que de esta manera los colaboradores estén capacitados y entrenados para afrontar una emergencia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se recomienda que los colaboradores deben hacer cumplir con todos los procedimientos de emergencia y salud en el trabajo, ya que de esta manera todas las personas que participen en una emergencia de salud en el trabajo se entiendan hablen el mismo idioma y así evitar más accidentes.





CAPÍTULO IV

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

Chavez Rojas, J. (2021). Trabajo de Suficiencia Profesional de la EPII - Para optar el título de Ingeniero Industrial. *TSP - EPII*. Lima, Perú: Electrónico&Digital.

Chávez, J. (2021). Objetivo general y específicos de un proyecto. Lima, Perú.

ENAP. (s.f.). SGSST 2021.

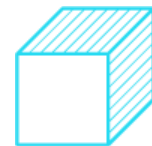
insn. (2021). *Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja*. Obtenido de <http://www.insnsb.gob.pe/>

JUSE. (2021). *The Union of Japanese Scientists and Engineers*. Obtenido de www.juse.or.jp: http://www.juse.or.jp/deming_en/award/01.html

MTPE. (2017). *Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*. Obtenido de Sistema de Accidentes de Trabajo: <https://www.gob.pe/mtpe>

Ramírez. (1986). Un enfoque integral. Limusa.





CAPÍTULO V

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos – IPER:

Documento en el que se registran los peligros, evaluación de riesgos y medidas de control identificadas, para lo cual se utiliza una metodología previamente definida y se aplica a todas las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo.

Programa anual de SST: Documento en el que se establecen las actividades, responsables, fechas y recursos para la implementación y mejora del SGSST.

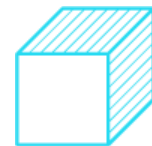
Reglamento interno de SST: Documento que establece las obligaciones del empleador, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), trabajadores, así como los estándares de SST que se deben cumplir en las diferentes actividades que se realizan dentro de la entidad.

Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a la persona, equipos, proceso y ambiente. (RLSST)

Ejemplos: cables eléctricos o extensiones colocadas en el suelo o pasadizos, escaleras muy empinadas, transitar por pasadizos mojados a pesar de existir una señalización de “piso mojado”, trabajador que no hace uso del equipo de protección personal entregado por la entidad, un conductor de vehículo que maneja a velocidad excesiva o incumpliendo las disposiciones de tránsito, uso de silla de madera o plástico en un puesto de trabajo administrativo, un trabajador que hace uso incorrecto de una herramienta manual.

Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente, (RLSST).





CAPÍTULO VI

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario de la Investigación



Cuestionario

Nombres y Apellidos:

.....**Fecha:**.....

Puesto de trabajo:

DNI:..... **Área /Servicio de trabajo:**

Marcar con "X" o con círculo la alternativa correcta. .

1. Participa de las capacitaciones en Seguridad en el INSNSB
a) Siempre b) Nunca c) A veces
2. Ha recibido EPP para su puesto de trabajo
a) Si b) No
3. ¿Cuál es la principal causa de accidentes laborales en su área de trabajo?
a) Piso húmedo b) distracción c) A. punzocortantes d) Mal funcionamiento de maquinas
4. ¿Se siente identificado con la gestión de Seguridad en el INSNSB?
a) Si b) No

Fuente elaboración propia: (Chavez Rojas, 2021)

